

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

| ZNESOLÚCION Nº25 | |
|------------------|-----|
| 590 | 021 |

Montevideo, 07 de diciembre de 2021.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del área Administración Logística, para la carrera Ingeniería en Logística del ITR N.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ILOG 8/21 desde el día 6 de agosto de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción del currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psicolaboral de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignado al postulante preseleccionado.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el liamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes.







EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ILOG 8/21 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del área Administración Logística, para la carrera Ingeniería en Logística del ITR N.
- 2°. Contratar al Lic. Fernando José Wins Arnábal CI 3.302.055-8 en esta instancia.
- 3°. Notifiquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Dr. Andrés Gil Consejero Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica Dr. Boddith Sliveira Confejero

rsigna Jecnotógica